



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00932638- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución Nº 19 del H. Consejo Superior, de fecha 25 de febrero de 2025 llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Teoría y Metodología Literaria I" de la Escuela Letras (ord. 3); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior Nº 19/2025 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se ha inscripto como aspirante: Rotger Patricia Hilda (ord. 79);

Que a orden 86, con fecha 14 de agosto de 2025, se constituye el Jurado, contando con la presencia de las Observadoras en representación de los egresados y estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (ord. 86);

Que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición, consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada, Acta III (ord. 86). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Rotger Patricia Hilda, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Dra. Rotger Patricia Hilda, en el cargo concursado, Acta IV (ord.86);

Que a orden 87 se ha notificado a la aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 25 de agosto de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución Nº 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- **APROBAR** el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior Nº 19/2025, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación Semi-exclusiva para la cátedra “**Teoría y Metodología Literaria I**” de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2º.- **SOLICITAR**, en consecuencia, al H. Consejo Superior, la designación, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, de la **Doctora Patricia Hilda ROTGER**, legajo 35499, como Profesora Titular con dedicación Semi-exclusiva (Cód.102) en la cátedra **Teoría y Metodología Literaria I** de la Escuela de Letras, por el término reglamentario vigente de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, elévese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

CJR